



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS



Gobierno de
Canelones

Resolución N°259/2023

Acta N° 033/2023

Las Piedras, 13 de setiembre de 2023

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto para la compra de 3 ángulos y 4 varillas lisas, que se utilizarán en las reparaciones que se vienen realizando en la estación de bomberos.

CONSIDERANDO:

- I) Que se solicitaron presupuestos en empresas de la zona, siendo más conveniente el de la empresa RIATEL S.A, RUT. 080056650017.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Acondicionamiento y mantenimiento de Locales Municipales.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** un gasto de \$ 7.168 (siete mil ciento sesenta y ocho pesos uruguayos), a la empresa RIATEL S.A, RUT. 080056650017, por la compra de 3 ángulos y 4 varillas lisas, que se utilizarán en las reparaciones que se vienen realizando en la estación de bomberos. El gasto será a pagar por Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Acondicionamiento y mantenimiento de Locales Municipales.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio
- 3)- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE


Gustavo González
Alcalde
Municipio de Las Piedras

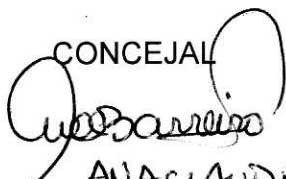
CONCEJAL


EVA BARBIANI

CONCEJAL


Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

CONCEJAL


ANA CLAUDIA BARETTO

CONCEJAL


WALTER H. LASCANO
CONCEJAL